

INFORME LABORAL

AUMENTAN LOS RECLAMOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

Trabajadores pueden recibir indemnización

Especialistas recuerdan que los accidentes laborales y los ocurridos camino al trabajo están cubiertos por la ART.

Si quedan secuelas o disminuye la capacidad laboral, corresponde una indemnización económica.

Ante rechazos o altas médicas indebidas, el trabajador puede apelar y reclamar lo que le corresponde.

Recomendación:

no firmar acuerdos sin asesoramiento profesional.

indemnizacion por accidente laboral